**ANÁLISIS DEL SECTOR**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis del riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.

SENA Regional Antioquia, estructurador del proceso bajo la modalidad de contratación directa, que tendrá por objeto **"Contratar la compra de materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en el área de Trabajo seguro en Alturas, en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño."** se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector de acuerdo con la estructura establecida en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

**Objetivo:** *"5_9549_284 Contratar la compra de materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en el área de Trabajo seguro en Alturas, en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño."*

**Clasificación UNSPSC**

De conformidad con el numeral 2 del Art. 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la descripción del objeto contractual se enmarca en el (de los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

| **UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)** | | | |
|---|---|---|---|
| **ÍTEM** | **GRUPO** | **CÓDIGO** | **DENOMINACIÓN**<br><br>**(Clase o producto)** |
| 1 | E – Productos de uso final | 46182300 | Protección anticaída y equipo de rescate |
| 2 | E – Productos de uso final | 46182302 | Acollador de protección contra caídas |
| 3 | E – Productos de uso final | 46182314 | Eslingas de seguridad |
| 4 | E – Productos de uso final | 46182306 | Arnés o cinturones de seguridad |
| 5 | E – Productos de uso final | 46182306 | Conector de anclaje |

## 1. ANÁLISIS DEL MERCADO

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

**Sector primario: El sector primario incluye la producción básica.** También denominado sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

**Sector secundario:** El segundo de los sectores económicos de Colombia según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (primario). El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.
La importancia del sector secundario radica en que este comprende el comienzo de la industrialización de la materia prima, lo cual es una necesidad para toda la población porque aporta no solo productos elaborados los cuales satisfacen determinadas necesidades, sino también productos semielaborados, en ocasiones indispensables para la ejecución de ciertos procesos productivos. A su vez este sector provee grandes ingresos a la economía, aportando puestos de empleo, aumentando su tamaño económico, y fortaleciendo las relaciones interculturales que se forman a través de la exportación de productos.

**Sector terciario:** El tercer sector económico es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general). Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.
Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

### 1.1. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Sector perteneciente al objeto contractual

| No. | SECTOR | Marcar con una "X" |
|---|---|---|
| 1 | Sector primario o sector agropecuario | |
| 2 | Sector secundario o sector industrial | x |
| 3 | Sector terciario o sector de servicios | |

### 1.2. ANÁLISIS COMERCIAL DEL SECTO

| No. | SECTOR | Marcar con una "X" |
|---|---|---|
| 1 | Agropecuario | |
| 2 | Servicios | |
| 3 | Industrial | x |
| 4 | Transporte | |
| 5 | Comercio | |
| 6 | Financiero | |
| 7 | Construcción | |
| 8 | Minero y Energético | |
| 9 | Solidario | |
| 10 | Comunicaciones | |
| 11 | Administración Pública | |
| 12 | Otros | x |

### 1.3. ANÁLISIS DEL SECTOR EN MATERIA LEGAL

| No. | DEFINICIÓN | Marcar con una "X" |
|---|---|---|
| 1 | Precio regulado por el gobierno | |
| 2 | Precio no regulado por el gobierno | X |

### 1.4. ANÁLISIS DEL SECTOR EN MATERIA AMBIENTAL

| No. | DEFINICIÓN | SI | NO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Regulado por norma Ambiental | X | | |

## 2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

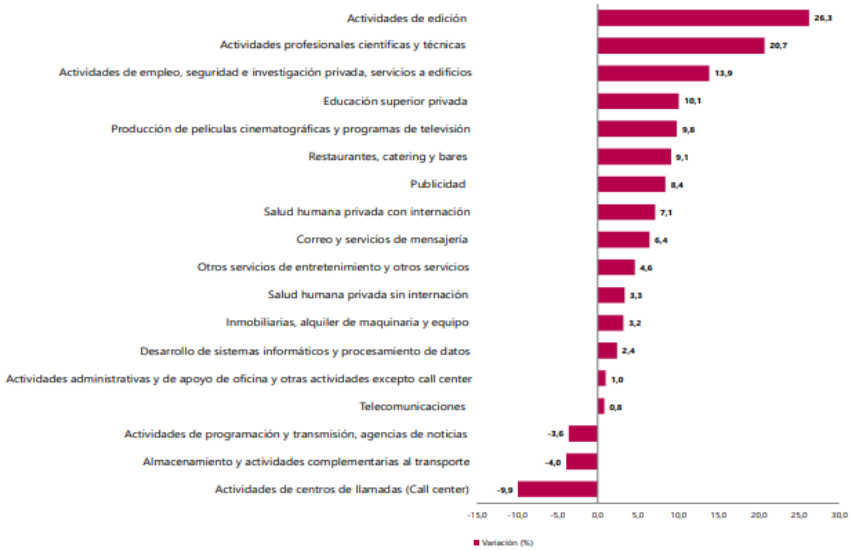
**Aspectos Económicos:**

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo. En el proceso permanente de mejoramiento y

actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras

## Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
## Noviembre de 2025ᵖ

**Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios**
**Total nacional**
**Noviembre 2025ᵖ / noviembre 2024**




**Fuente:** DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión.

En noviembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2024.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-nov2025.pdf

**Índice de Precios al Consumidor (IPC):**

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%.

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

**Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

| IPC | Diciembre | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Variación anual | | Variación mensual | |
| | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 |
| IPC total | 5,20 | **5,10** | 0,46 | **0,27** |

En diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,06%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,99%), arriendo efectivo (5,31%), transporte urbano (9,16%), carne de res y derivados (9,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,88%), café y productos a base de café (52,07%),

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual**
**Por principales subclases**
**Diciembre 2025**

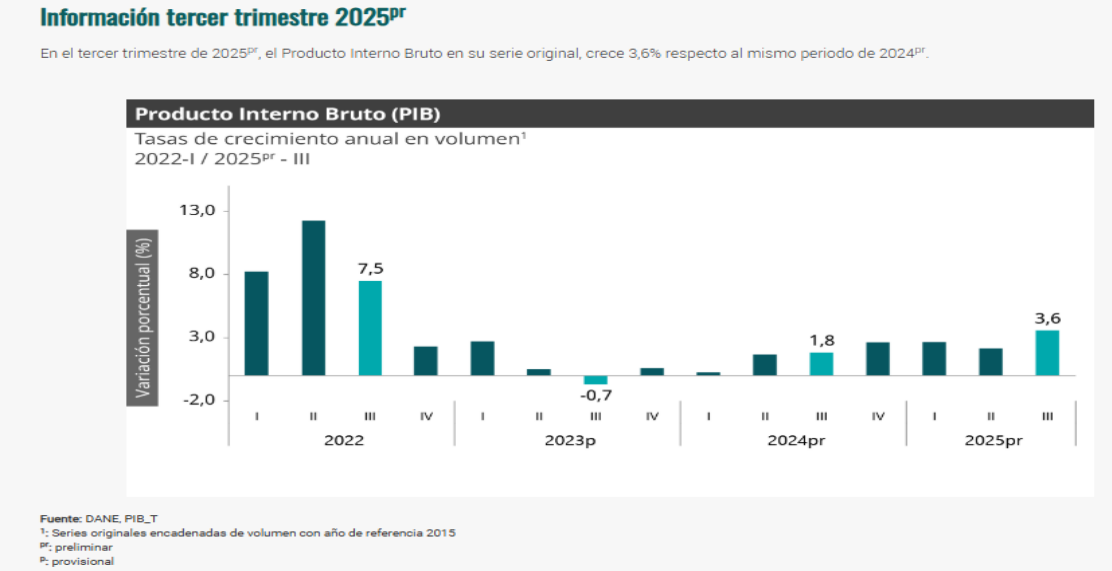
| Subclase | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---|---|
| Arriendo imputado | 5,06 | 0,65 |
| Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio | 7,99 | 0,60 |
| Arriendo efectivo | 5,31 | 0,49 |
| Transporte urbano (incluye tren y metro) | 9,16 | 0,42 |
| Carne de res y derivados | 9,55 | 0,23 |
| Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato | 7,88 | 0,18 |
| Café y productos a base de café | 52,07 | 0,15 |
| Suministro de agua | 6,95 | 0,14 |
| Educación preescolar y básica primaria | 8,69 | 0,13 |
| Servicios relacionados con la copropiedad | 8,55 | 0,10 |

**Fuente**: DANE, IPC.
**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

suministro de agua (6,95%), educación preescolar y básica primaria (8,69%) y servicios relacionados con la copropiedad (8,55%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-24,61%), electricidad (-2,53%), arroz (-6,68%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,65%) y huevos (-2,51%).

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2025/bol-IPC-dic2025.pdf

**Producto Interno Bruto (PIB)**




Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
-

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Tercer trimestre 2025[pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2025[pr]-III / 2024[pr]-III | 2025[pr] / 2024[pr] | 2025[pr]-III / 2025[pr]-II |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 2,4 | 4,1 | 1,0 |
| Explotación de minas y canteras | -5,7 | -7,2 | 0,8 |
| Industrias manufactureras | 4,1 | 2,1 | 1,5 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 2,3 | 0,7 | 0,7 |
| Construcción | -1,5 | -2,7 | 1,1 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 5,6 | 5,1 | 0,2 |
| Información y comunicaciones | 1,9 | 1,8 | 0,4 |
| Actividades financieras y de seguros | 4,3 | 3,5 | 2,3 |
| Actividades inmobiliarias | 2,1 | 2,0 | 0,5 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 1,1 | 1,3 | -0,1 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 8,0 | 4,4 | 3,4 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 5,7 | 9,4 | 1,0 |
| **Valor agregado bruto** | **3,6** | **2,8** | **1,3** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 2,7 | 2,5 | 0,9 |
| **Producto Interno Bruto** | **3,6** | **2,8** | **1,2** |

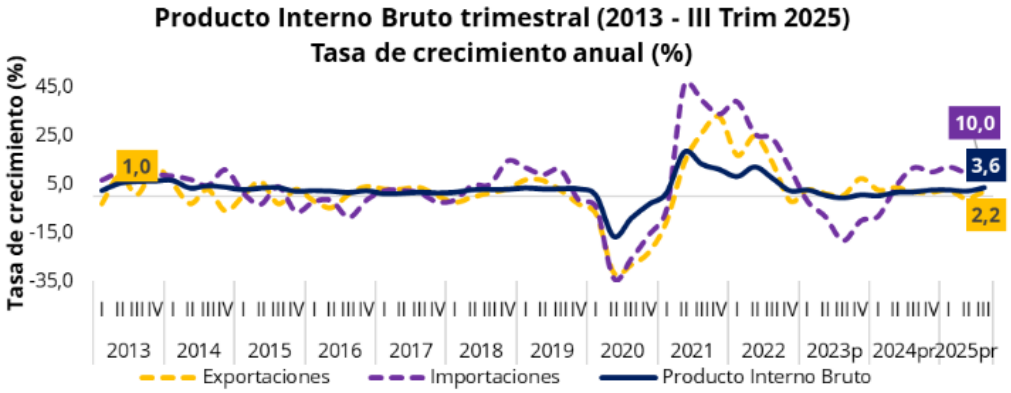
**Fuente:** DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

**Fuente:** https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf

**PIB desde el enfoque del gasto**

Según el DANE, el tercer trimestre de 2025 registró un crecimiento de la economía colombiana de 3,6%, con respecto al mismo periodo de 2024. Respecto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el crecimiento del tercer trimestre de 2025 comparado con el tercer trimestre de 2024 1,8% en su serie ajustada por efecto.

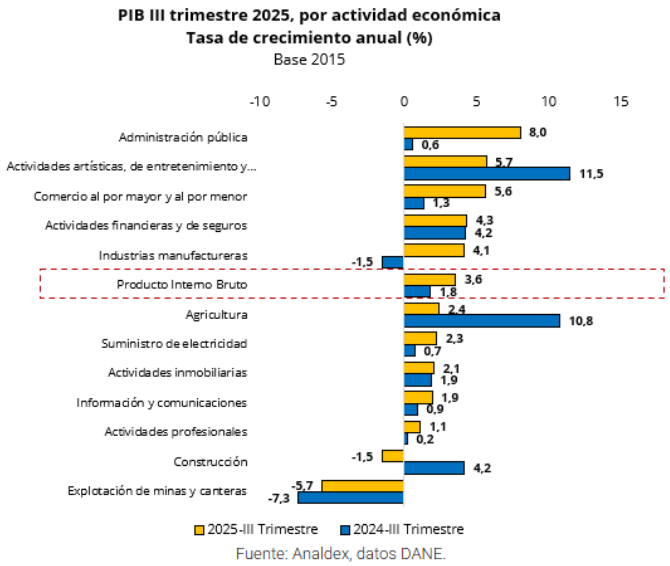
Desde el enfoque del gasto, en el tercer trimestre la demanda interna creció 5,0%, jalonado principalmente por la variación positiva del gasto del gobierno (14,2%), y el gasto de los hogares (4,2%). Así mismo, se evidenció un crecimiento tanto en las importaciones como en las exportaciones (10,0% y 2,2% respectivamente).



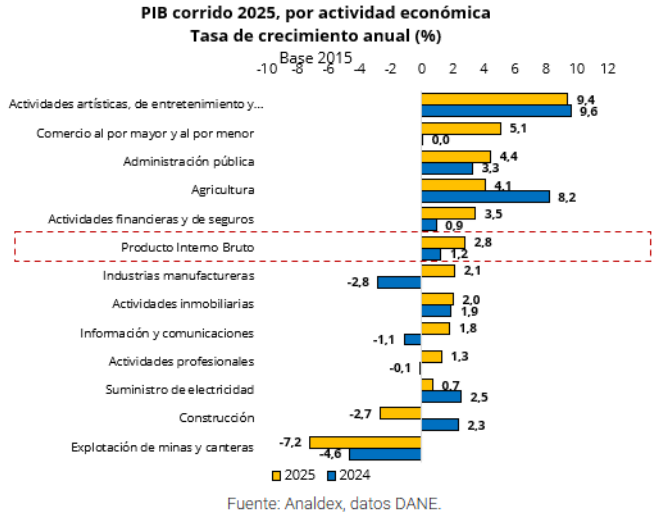

Fuente: Analdex, datos DANE.

**PIB desde el enfoque de la producción**

En el tercer trimestre de 2025, se evidenció un crecimiento de diez actividades productivas frente al mismo periodo del 2024 creciendo de la siguiente manera: administración pública y defensa (8,0%), actividades artísticas, entretenimiento y recreación (5,7%), comercio al por mayor y al por menor (5,6%), actividades financieras (4,3%), industrias manufactureras (4,1%), agricultura y ganadería (2,4%), suministro de electricidad, gas, vapor y aire (2,3%), actividades inmobiliarias (2,1%), información y comunicaciones (3%), actividades profesionales (1,1%). Por su parte, hubo un decrecimiento de construcción (-1,5%), y explotación de minas y canteras (-5,7%).




Respecto al PIB corrido 2025, también hubo crecimiento en diez actividades, las cuales fueron: actividades artísticas, entretenimiento y recreación (9,4%), comercio al por mayor y al por menor (5,1%), administración pública y defensa (4,4%), agricultura y ganadería (4,1%), actividades financieras (3,5%), industrias manufactureras (2,1%), actividades inmobiliarias (2,0%), información y comunicaciones (1,8%), , actividades profesionales (1,1%) y suministro de electricidad, gas, vapor y aire (0,7%). Por su parte, hubo un decrecimiento de construcción (-2,7%), y explotación de minas y canteras (-7,2%).




Fuente: https://analdex.org/2025/11/25/pib-colombia-septiembre-2025/

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Tercer trimestre 2025[pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2025[pr]-III / 2024[pr]-III | 2025[pr] / 2024[pr] | 2025[pr]-III / 2025[pr]-II |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 2,4 | 4,1 | 1,0 |
| Explotación de minas y canteras | -5,7 | -7,2 | 0,8 |
| Industrias manufactureras | 4,1 | 2,1 | 1,5 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 2,3 | 0,7 | 0,7 |
| Construcción | -1,5 | -2,7 | 1,1 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 5,6 | 5,1 | 0,2 |
| Información y comunicaciones | 1,9 | 1,8 | 0,4 |
| Actividades financieras y de seguros | 4,3 | 3,5 | 2,3 |
| Actividades inmobiliarias | 2,1 | 2,0 | 0,5 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 1,1 | 1,3 | -0,1 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 8,0 | 4,4 | 3,4 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 5,7 | 9,4 | 1,0 |
| **Valor agregado bruto** | **3,6** | **2,8** | **1,3** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 2,7 | 2,5 | 0,9 |
| **Producto Interno Bruto** | **3,6** | **2,8** | **1,2** |

**Fuente:** DANE, PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

- Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.
- Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario, permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.
- Serie tendencia-ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año.

# Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
# Noviembre de 2025pr

**Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)**
**Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario**
**2023p - 2025pr (noviembre)**




**Fuente:** DANE, ISE
Prpreliminar
pprovisional

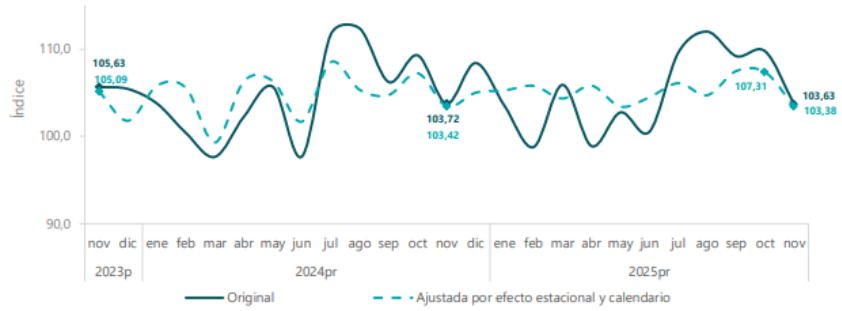
## Contenido


- Introducción
- Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
- Resultados desagregados por actividades primarias[1], secundarias[2] y terciarias[3]
- Revisión de las cifras del ISE
- Anexo
- Ficha metodológica
- Glosario

Para el mes de noviembre de 2025pr el índice de las actividades primarias, en su serie original se ubicó en 103,63, lo que representó un decrecimiento de 0,09% respecto al mes de noviembre de 2024pr (103,72). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de noviembre de 2025pr, se ubicó en 103,38, lo que representó un decrecimiento de 0,04% respecto al mes de noviembre de 2024pr (103,42).

## 2. Resultados del índice de las actividades primarias[4]

**Gráfico 8. Índice de las actividades primarias (base 2015)**
**Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario**
**2023ᵖ - 2025ᵖʳ (noviembre)**

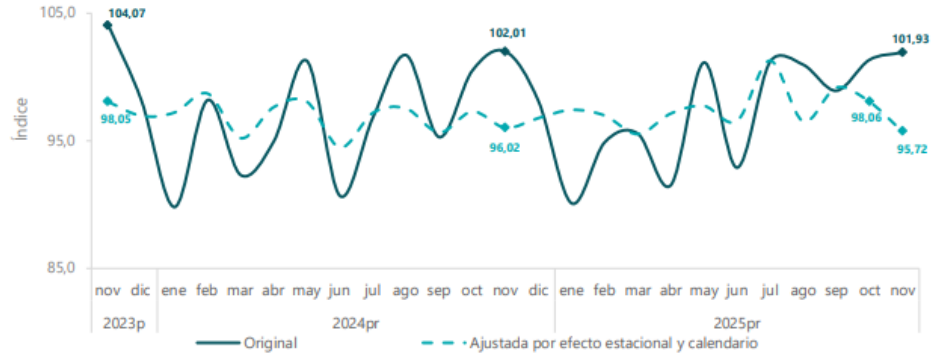



**Fuente:** DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Para el mes de noviembre de 2025pr el índice de las actividades secundarias, en su serie original se ubicó en 101,93, lo que representó un decrecimiento de 0,08% respecto al mes de noviembre de 2024pr (102,01). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de noviembre de 2025pr, se ubicó en 95,72, lo que representó un decrecimiento de 0,30% respecto al mes de noviembre de 2024pr (96,02).

# 3. Resultados del índice de las actividades secundarias[5]

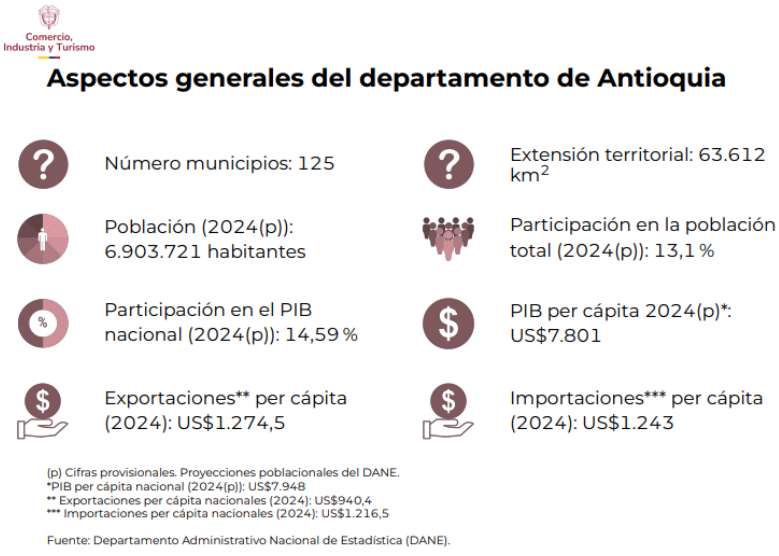
**Gráfico 11. Índice de las actividades secundarias (base 2015)**
**Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario**
**2023ᵖ - 2025ᵖʳ (noviembre)**




**Fuente:** DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-nov2025.pdf

**Aspectos Generales Del Departamento De Antioquia**



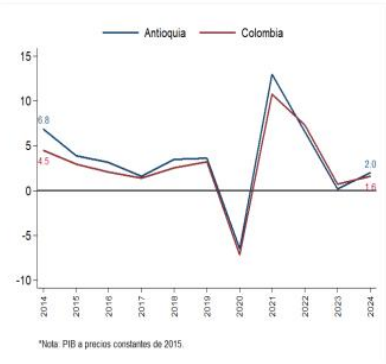
## Producto Interno Bruto Departamental

Comercio, Industria y Turismo

### PIB Antioquia

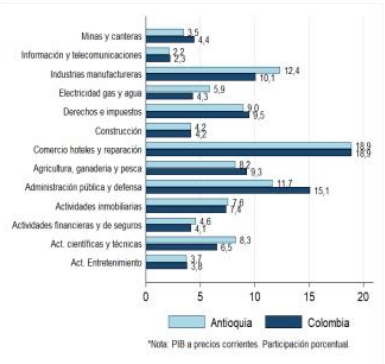
La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia

Figura 3: Variación anual del PIB




La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Figura 4: Composición sectorial PIB 2024




*A diciembre de 2024(pr).
Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2025.

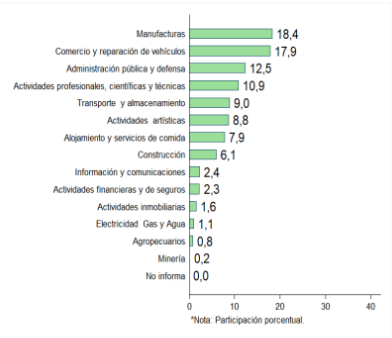
## Mercado Laboral en Antioquia

Comercio, Industria y Turismo

### Mercado Laboral: Antioquia - Medellín A.M.

Figura 5: Participación ocupados según ramas de actividad económica

La figura muestra que durante el trimestre móvil sep-nov de 2025, las actividades de manufacturas representaron el 18,4 % del total de ocupados de Medellín A.M.




Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 30 de diciembre de 2025.

## Inflación

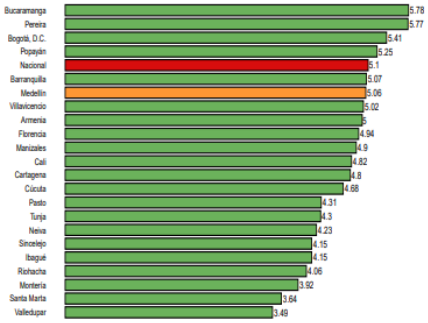
Comercio, Industria y Turismo

### Inflación: Antioquia - Medellín

*Variación año corrido IPC enero - diciembre 2025*

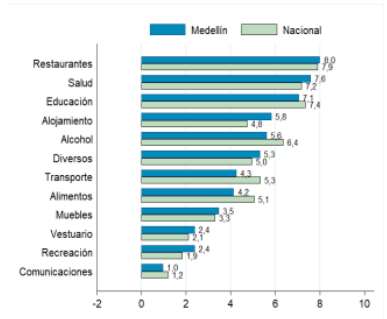
La figura muestra en orden descendente los resultados de la variación acumulada del IPC por departamentos

Figura 7: Total ciudades




La figura muestra la variación acumulada del IPC de la ciudad por categorías comparada con el total nacional

Figura 8: Por grupo de bienes y servicios




Fuente: Índice de Precios al Consumidor - DANE. Fecha de Publicación: 8 de enero de 2026.

## Estructura Industrial

Comercio, Industria y Turismo

### Producción Industrial anual: Antioquia

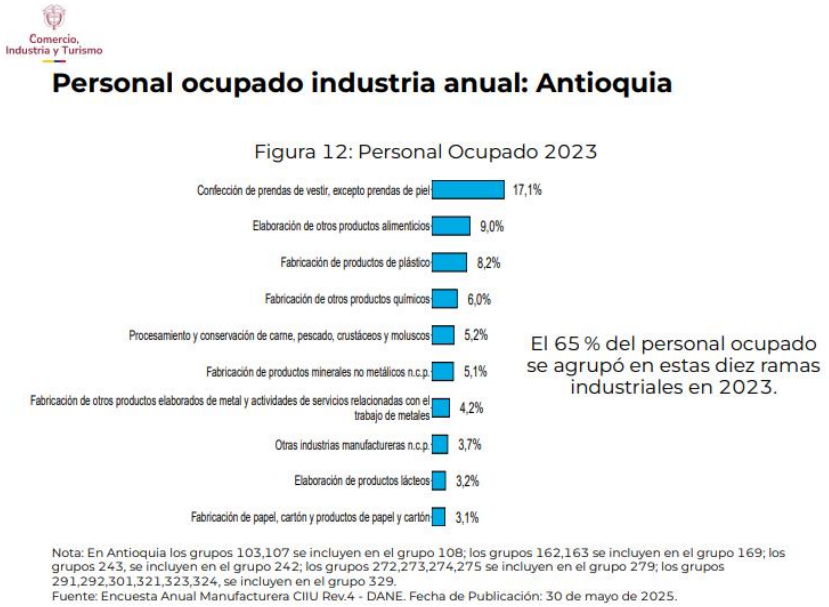
Figura 11: Producción Industrial 2023



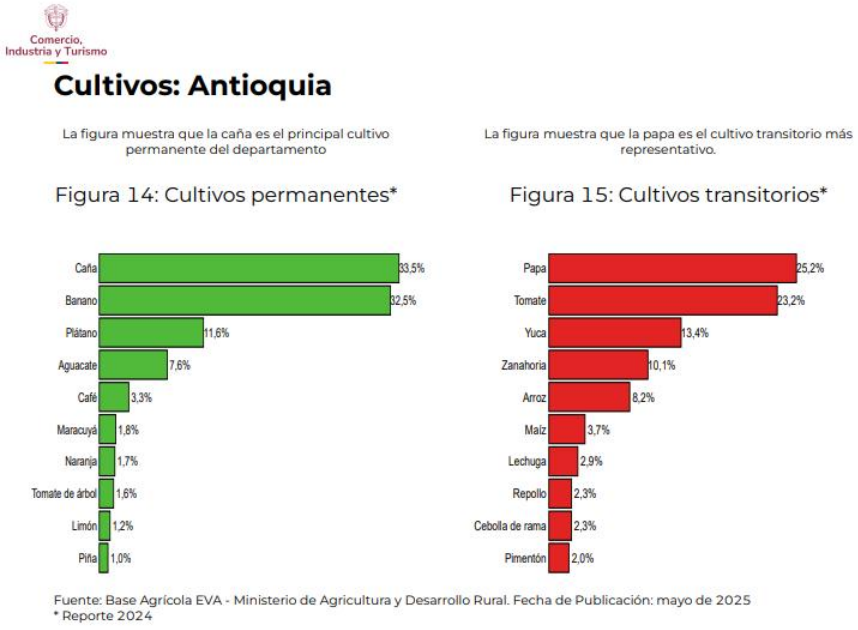

Estas diez actividades industriales representaron el 62,9 % de la producción total y el 60,5 % del valor agregado total del departamento.

Nota: En Antioquia los grupos 103,107 se incluyen en el grupo 108; los grupos 162,163 se incluyen en el grupo 169; los grupos 243, se incluyen en el grupo 242; los grupos 272,273,274,275 se incluyen en el grupo 279; los grupos 291,292,301,321,323,324, se incluyen en el grupo 329.
Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIIU Rev.4 - DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2025.

**Personal Ocupado**




**Estructura Agricola**



**Comercio Exterior**

Comercio, Industria y Turismo

## Exportaciones Totales de Antioquia

La gráfica muestra que las exportaciones de Antioquia representaron el 17,75 % de las exportaciones nacionales en 2024.

La gráfica muestra la evolución de las exportaciones totales de Antioquia.

Figura 17: Participación en exportaciones totales

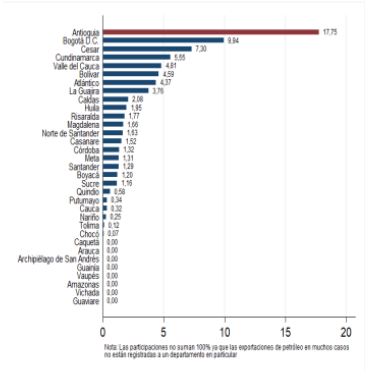
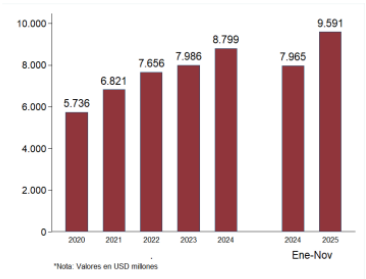



Figura 18: Exportaciones totales




Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 7 de enero de 2026.

Comercio, Industria y Turismo

## Exportaciones por grupo de producto Antioquia

Cuadro 2: Exportaciones por grupo de producto

| | Año completo | | | | Año acumulado* | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| V1 | 2023 | 2024 | Var.% 24 | Part.% 2024 | 2024 | 2025 | Var.% 25 | Part.% 2025 |
| Total | 7.985.652 | 8.798.610 | 10,2 | 100,0 | 7.965.069 | 9.590.808 | 20,4 | 100,0 |
| Minero - energético | 4.289.703 | 4.741.620 | 10,5 | 53,9 | 4.298.056 | 4.871.866 | 13,4 | 50,8 |
| No Minero - energético | 3.695.950 | 4.056.990 | 9,8 | 46,1 | 3.667.014 | 4.718.942 | 28,7 | 49,2 |
| Agropecuario | 1.644.308 | 1.953.508 | 18,8 | 22,2 | 1.774.708 | 2.582.395 | 45,5 | 26,9 |
| Industria Liviana | 710.081 | 670.096 | -5,6 | 7,6 | 609.543 | 637.392 | 4,6 | 6,6 |
| Agroindustrial | 436.241 | 530.987 | 21,7 | 6,0 | 474.632 | 564.979 | 19,0 | 5,9 |
| Industria básica | 455.084 | 502.800 | 10,5 | 5,7 | 452.728 | 528.268 | 16,7 | 5,5 |
| Maquinaria y equipo | 247.100 | 256.696 | 3,9 | 2,9 | 233.210 | 233.070 | -0,1 | 2,4 |
| Industria automotriz | 202.603 | 142.056 | -29,9 | 1,6 | 121.377 | 171.937 | 41,7 | 1,8 |
| Demás productos | 531 | 847 | 59,3 | 0,0 | 814 | 902 | 10,7 | 0,0 |

Cifras expresadas en miles de dólares FOB.
Nota: Según clasificación MinCIT.

- El cuadro muestra que las exportaciones del departamento aumentaron 10,2 % entre 2023 y 2024.
- A noviembre de 2025, aumentaron 20,4 % respecto al mismo periodo del año anterior.
- El mayor porcentaje de exportación se concentró en productos Minero energéticos y agropecuarios.

*Año acumulado a noviembre.
Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 7 de enero de 2026.

Fuente:https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos/perfiles-economicos-por-departamentos/antioquia/2026/enero/oee-dv-perfil-departamental-antioquia-26ene26.pdf.aspx

### 3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – estudio de la demanda

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes procesos de contratación celebrados en el SENA, Complejo Tecnológico, turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.

| NUMERO DE PROCESO | OBJETO DEL CONTRATO | VALOR DEL CONTRATO | CONTRATISTA | MODALIDAD DE SELECCIÓN | ENTIDAD |
|---|---|---|---|---|---|
| SASI-ANT-CTTAOA-00205-2025 | 5_9549_280 Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción-electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, bisutería-artesanal-turismo, peluquería, reactivos, Gestión documental y administrativa en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño. | 25.000.000 | CHELL ING | SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA | COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO. |
| | | 61.474.535 | CARMENAGRO S.A.S | | |
| | | 55.000.000 | EQUISUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS | | |
| | | 373.090.529 | GARA COLOMBIA S.A.S | | |
| | | 446.477.212 | INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S. | | |
| | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 291.877.576 | CONTINENTAL TEAM SAS | | |
| SASI-ANT-CTTYAO-00175-2024 | 5_9549_264 suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción-electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, sistemas, bisutería-artesanías-turismo, peluquería, reactivos, gases, Administrativo en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño. | 225.663.585 | ORGANIAGRO SAS | SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA | COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO. |
| | | 293.085.935 | GARA COLOMBIA S.A.S | | |
| | | 136.206.180 | CONTINENTAL TEAM SAS | | |
| | | 35.000.000 | ARHO SOLUCIONES S.A.S | | |
| | | 20.431.351 | ORGANIAGRO SAS | | |
| | Suministrar los materiales de formación y elementos | 45.000.000 | MACRORIGAMI SAS | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SASI-CTTAOA-00001-2023 | necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción, agroindustria, agropecuaria, sistemas, deporte, bisutería y artesanías, peluquería, reactivos, gases, electrónica, cocina molecular | 92.868.164 | MERI DEL CARMEN MARIN OSORNO | SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA | COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO. |
| | | 291.926.224 | CORPORACIÓN MAS HUMANA | | |
| | | 279.091.611 | EQUISUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS | | |
| | | 99.935.163 | FILTRACIÓN Y ANÁLISIS SAS | | |

Fuente: SECOP II

## 4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta tiene como fin determinar las condiciones y cantidades de un bien o servicio que se pretende vender en el mercado. La oferta es la cantidad de productos que se colocan a disposición del público consumidor (mercado) en determinadas cantidades, precios, tiempos y lugares. Dicho análisis permite evaluar las fortaleza y debilidades de un producto para posteriormente implementar estrategias que proporcionen ventajas competitivas sobre otros productores.
Al realizar este análisis se debe tener en cuenta los siguientes factores: precio del mercado, posibles oferentes, su precio y competencia, con este insumo y apoyado en las variables como el PIB y la inflación se puede tener una proyección del comportamiento de un producto en el mercado.

**Oferentes en el mercado y experiencia**

En el mercado colombiano existen una gran variedad de empresas con trayectoria, reconocimiento y la logística para proveer a la entidad el suministro de los materiales de formación profesional planteados en la necesidad, algunas de las empresas, quienes pueden ser potenciales proveedores en el mercado del bien o servicio a contratarse son:

- **GARA COOMBIA SAS**
- **DISERMED**
- **MACRORIGAMI SAS**

- **BREMEN**
- **CARMENAGRO**
- **ORGANIAGRO**
- **ARHO SOLUCIONES**
- **CORPORACIÓN MAS HUMANA**
- **MERI DEL CARMEN MARIN OSORNO**
- **INVERSIONES Y SUMINISTROS**
- **EQUISUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS**
- **CONTINENTAL TEAM SAS**

## 5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, consciente de la importancia estratégica de la presencia del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA en la subregión del Occidente antioqueño, reconoce la alta demanda y acogida que tienen los procesos de formación tanto en el nivel titulado como en la formación complementaria. Esta demanda se ve reflejada en el incremento sostenido de aprendices matriculados, la apertura constante de nuevas fichas de formación y la diversificación de programas ofertados en respuesta a las necesidades del sector productivo y social del territorio.

En concordancia con los requerimientos de calidad, pertinencia y cumplimiento normativo establecidos para los programas de tecnólogos, los cuales se encuentran debidamente soportados en las resoluciones de registros calificados, y teniendo en cuenta los cronogramas de ejecución de las fichas actualmente vigentes, así como de aquellos programas que se habilitan progresivamente conforme a las convocatorias realizadas en cada vigencia, se evidencia la necesidad permanente de contar con materiales de formación adecuados, oportunos y suficientes. Dichos materiales constituyen un insumo fundamental para el desarrollo efectivo de los resultados de aprendizaje, permitiendo garantizar ambientes de formación idóneos, seguros y alineados con los estándares técnicos definidos por la Entidad. Adicionalmente, la adecuada provisión de estos recursos contribuye al fortalecimiento de las competencias laborales de los aprendices, impactando positivamente en su proceso formativo y en su futura inserción al mercado laboral.

En este contexto, y con el fin de asegurar la continuidad y calidad de los procesos de formación durante la vigencia 2026, se hace necesario iniciar un proceso de selección que tenga como objetivo garantizar el suministro oportuno, eficiente y conforme a las especificaciones técnicas de los materiales de formación requeridos, permitiendo atender de manera integral las necesidades derivadas de la ejecución de los programas de formación ofertados por el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.

## 6. ESTUDIO DEL MERCADO

El Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño a efectos de estimar el presupuesto techo de cada uno de los ítems del presente proceso de selección, adelantó un estudio de mercado, mediante la publicación de solicitudes de información a Proveedores a través del SECOP II:

Enlace:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9353739&isFromPublicArea=True&isModal=False

También se recure a realizar solicitudes de cotizaciones por medio de correo electrónico SENA a través del siguiente correo: smartinezre@sena.edu.co dado que en ocasiones no se presentan por la plataforma, y así poder llevar a cabo con éxito el estudio y análisis de los costos.

Tal como se evidencia en el documento anexo **Estudio de mercado** el cual forma parte integral del presente documento.

**Ver anexo técnico estudio de mercado**

## 7. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Previsibles que puedan afectar el proceso contractual de conformidad con lo establecido: (Anexo Matriz de Riesgos).

## 8. PERSPECTIVA LEGAL

El presente proceso y el correspondiente contrato que se derive están regidos por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474

de 2011, Ley 1882 de 2018, artículos del 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias. El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y sus decretos reglamentarios, las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes.

El proceso de mínima cuantía se encuentra fundamentado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, "TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA. Adiciónese al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad con las siguientes reglas:

“Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independiente de su objeto:

1) La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.

2) La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.

3) La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

4) La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente.

5) La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.

6) La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en los procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.

7) En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero a tiempo.

8) La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

Desde una perspectiva jurídica, es fundamental que los requisitos técnicos, financieros y administrativos definidos en este estudio sean concordantes con la normativa aplicable, asegurando así la viabilidad legal del proceso de selección y ejecución contractual. Se recomienda realizar un seguimiento continuo a los cambios normativos que

puedan impactar la ejecución del contrato, con el fin de adoptar las medidas necesarias para su cumplimiento y mitigar posibles riesgos jurídicos.

En conclusión, el presente estudio del sector proporciona los lineamientos legales para estructurar un proceso contractual acorde con la normatividad vigente, garantizando la protección de los intereses de la Entidad y la correcta ejecución del objeto contractual.

## 9. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR

Del análisis integral del sector realizado, se concluye que el mercado de la adquisición y suministro de materiales de formación para el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño presenta condiciones de oferta suficientes, diversidad de proveedores y una dinámica competitiva que permite a la Entidad estructurar un proceso de contratación eficiente, transparente y acorde con los principios de la contratación estatal.

En cuanto a los precios promedio del mercado, estos fueron determinados a partir del estudio de mercado adelantado mediante solicitudes de información publicadas en la plataforma SECOP II, cotizaciones recibidas vía correo institucional y el análisis del comportamiento histórico de contratación de la Entidad. Dichos precios reflejan valores acordes con las condiciones actuales del mercado, teniendo en cuenta variables macroeconómicas como la inflación, el IPC, el crecimiento del PIB y el comportamiento del sector servicios e industrial, lo cual permite establecer precios de referencia razonables y actualizados.

La definición de los precios de referencia se justifica técnicamente en la comparación de múltiples fuentes de información, garantizando que los valores estimados no se encuentren subvalorados ni sobreestimados, y que correspondan a las especificaciones técnicas, calidades requeridas y condiciones de entrega exigidas para el adecuado desarrollo de los procesos de formación profesional integral.

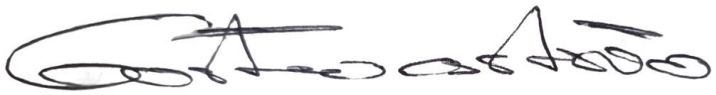
Respecto a la identificación y caracterización de potenciales oferentes, se evidencia la participación de MiPymes, así como de actores pertenecientes a la economía popular y solidaria, quienes cuentan con experiencia, capacidad técnica, logística y administrativa para atender la adquisición y suministro de los materiales requeridos. Esta pluralidad de oferentes favorece la libre concurrencia, la competencia y la obtención de mejores condiciones económicas para la Entidad.

En relación con las modalidades de selección, el análisis del gasto histórico demuestra que las Entidad SENA, ha utilizado principalmente las modalidades de mínima cuantía y selección abreviada mediante subasta inversa para la adquisición de bienes similares, lo cual resulta coherente con la naturaleza del objeto contractual, los montos involucrados y la necesidad de optimizar recursos públicos.

Finalmente, se identifican condiciones económicas, regulatorias y técnicas que pueden incidir en el precio y en las condiciones de adquisición del bien o servicio, tales como la variación del IPC, los costos de transporte, la disponibilidad de insumos, las regulaciones ambientales aplicables, las especificaciones técnicas exigidas y los tiempos de entrega, factores que fueron tenidos en cuenta en la estructuración del proceso.

En conclusión, el estudio del sector evidencia que existen las condiciones técnicas, económicas, legales y de mercado necesarias para adelantar el proceso de contratación, permitiendo a la Entidad estructurar un proceso eficiente, competitivo y ajustado a la normatividad vigente, orientado a satisfacer de manera oportuna y adecuada las necesidades de formación del Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño durante la vigencia 2026.

Se expide en santa fe de Antioquia, el 30 de enero del 2026



**GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO ESTRADA**
Subdirector (E)
Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño

**Elaboró:** Sofia Martínez Restrepo/Contratista
**Revisó:** Sara Bedoya López/Asesora Jurídica